UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en
Ciencias Criminológicas
y Seguridad

Prácticas externas

La Universidad de Granada cuenta con convenios específicos con Instituciones y Organismos para las prácticas externas curriculares del Máster.

Convalidación de Prácticas Externas.

Los alumnos/as podrán convalidar los trabajos (o prácticas) realizados con anterioridad en empresas, instituciones, organismos o voluntariado, mediante acreditación efectiva los mismos, en tareas relacionas con las ciencias criminológicas, por un tiempo igual o superior a 30 horas. Se han de acreditar las competencias y los resultados de aprendizaje. Podrán también convalidarse las prácticas curriculares de contenido criminológico desarrolladas en otros posgrados en universidades públicas o privadas. En ningún caso, podrán convalidarse las prácticas curriculares de grado. Los alumnos que obtengan la convalidación deberán de realizar la correspondiente memoria para su calificación. En ningún caso la convalidación equivale al reconocimiento por la Universidad de Granada.

Organismos e Instituciones

- Convenio con el Ministerio del Interior. Destinos: Guardia Civil y Policía Nacional.
- Convenio con el ayuntamiento de granada: destinos: Policía Local y otros servicios.
- Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Sección de la Universidad de Granada.
- Laboratorio de Criminalística de la Universidad de Granada.
- Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física de la Universidad de Granada.

Copyright© 2026 Universidad de Granada